



HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

LXIV
LEGISLATURA

Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 2
19 de septiembre 2024





Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 2

19 de septiembre 2024

Directiva

Presidente
Diputado
Cuauhtli Fernando
Badillo Moreno

Primera Secretaria
Diputada
Frinné
Azuara Yarzabal

Segunda Secretaria
Diputada
Jacquelin
Jauregui Mendoza

Inicia: 10:00 hrs.

Presidente: buenos días a todas y todos, les pido por favor ocupar sus curules, sus asientos, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria número dos, muy buenos días si me hace el favor Primera Secretaria dar el pase Lista de Asistencia.

Primera Secretaria: con gusto señor Presidente, buenos días; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Carlos Artemio Arreola Mallol; Juan Carlos Bárcenas Ramírez; Luis Felipe Castro Barrón; Marco Antonio Gama Basarte; Luis Fernando Gámez Macías; José Roberto García Castillo; Nancy Jeanine García Martínez; Rubén Guajardo Barrera; Roxanna Hernández Ramírez; César Arturo Lara Rocha; Jessica Gabriela López Torres; Enrique Gerardo Ortiz Hernández; María Aranzazu Puente Bustindui; María Dolores Robles Chairez; Ma. Sara Rocha Medina; Luis Emilio Rosas Montiel; Diana Ruelas Gaitán; Dulcelina Sánchez De Lira, Brisseire Sánchez López; Héctor Serrano Cortés; Mireya Vancini Villanueva, María Leticia Vázquez Hernández; Tomas Zavala González; Frinné Azuara Yarzabal; Jacquelin Jáuregui Mendoza; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; asistencia de 27 diputados señor Presidente.

Presidente: muchas gracias Secretaria, existe cuórum; por lo tanto, damos inicio a la Sesión Solemne.

Antes de continuar compañeras, compañeros, honorable pleno, les refiero que acuden a presenciar nuestro trabajo de esta sesión ordinaria, alumnos y alumnas de la materia de Formación Cívica y Ética, del tercer año de



Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 2

19 de septiembre 2024

secundaria del Instituto Cervantes Apostólica, los acompaña su profesor, Edgar Granados Niño; así mismo, alumnos del primer semestre de la Licenciatura en Derecho de la Universidad San Pablo, acuden con su catedrático licenciado Rodrigo Muñoz Vega, les damos a todas y todos una cordial bienvenida.

Segunda Secretaria nos apoya por favor con la lectura del Orden del Día.

Segunda Secretaria: buenos días Presidente, Sesión Ordinaria No. 2; septiembre 19, 2024.

I. Sesenta Asuntos de Correspondencia.

II. Asuntos Generales.

Presidente: muchas gracias secretaria, a consideración el Orden del Día.

Al no haber discusión, Segunda Secretaria proceda a la votación del Orden del Día.

Secretaria: a votación el Orden del Día; quienes estén por la afirmativa, ponerse de pie; quienes estén por la negativa, ponerse de pie; UNANIMIDAD por la afirmativa.

Presidente: gracias secretaria, aprobado el Orden del Día por UNANIMIDAD.

Continuamos; Primera Secretaria lea de todo favor la correspondencia del Poder Legislativo.

Secretaria: con gusto señor Presidente; oficio No. 76, Presidenta de la Comisión de Justicia de la LXIII Legislatura, 3 de septiembre del año en curso, recibido el 5 del mismo mes y año, solicita prórroga para dictaminar las iniciativas turnos números, 4400, 4401, 4410, 4411, 4443, 44

52, 4453, 4459, 4524, 4525, 4544, 4549, 4560, 4567, 4586, 4678, 4709, 4760, 4788, 4794, 4795, 4797, 4804, 4857, 4889, 4897, 4917, 4925, y 4950.



Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 2

19 de septiembre 2024

Presidente: se otorga como 2ª para los turnos: 4400, 4401, 4410, 4411, 4443, 4452, 4453, 4459, 4524, 4544, 4549, 4560, 4567, 4586, 4678, 4709, 4760, 4788, 4795, 4797, 4804, 4897, 4917, 4925, y 4950. Y se acusan recibo los turnos: 4525, 4794, 4857, y 4889

Secretaria: oficio s/n, Diputación Permanente Sexagésima Tercera Legislatura, 9 de septiembre del año en curso, recibido el 10 del mismo mes y año, inventario memorias, oficios, comunicaciones y documentos recibidos en el segundo receso, 3er año de ejercicio.

Presidente: archívese.

Segunda Secretaria continuar con la correspondencia de entes: autónomos; y paraestatal.

Secretaria: oficio No. 649, Presidente Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, 10 de septiembre del presente año, recibido el 13 del mismo mes y año, informe financiero agosto.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida

Secretaria: oficio No. 790, Presidente Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, 15 de abril del presente año, recibido el 17 de septiembre del mismo año, expediente laboral 342/2017/M-2 demanda de Juana Guadalupe Leija Díaz Esparza en contra del ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez.

Presidente: se turna a las comisiones de, Gobernación; y Primera de Justicia, una vez constituidas.

Primera Secretaria detalle la correspondencia de ayuntamientos; y organismos paramunicipales.

Secretaria: oficio No. 82, ayuntamiento de Venado, 4 de septiembre del año en curso, recibido el 5 del mismo mes y año, informe financiero 2º trimestre.



Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 2

19 de septiembre 2024

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 83, ayuntamiento de Venado, 4 de septiembre del presente año, recibido el 5 del mismo mes y año, informe financiero julio.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 1217, sistema municipal DIF de Soledad de Graciano Sánchez, 6 de agosto del presente año, recibido el 6 de septiembre del mismo año, informes financieros agosto.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 104, presidente municipal de Aquismón, 5 de septiembre del año en curso, recibido el 6 del mismo mes y año, informe financiero agosto.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 163, ayuntamiento de Cerro de San Pedro, 5 de septiembre del presente año, recibido el 6 del mismo mes y año, informe financiero 2° trimestre.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 1221, ayuntamiento de Villa de Reyes, 30 de agosto del año en curso, recibido el 6 de septiembre del mismo año, estados financieros 2° trimestre.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.



Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 2

19 de septiembre 2024

Secretaria: oficio No. 1220, ayuntamiento de Villa de Reyes, 30 de agosto del presente año, recibido el 6 de septiembre del mismo año, estados financieros 1er trimestre.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio s/n, presidente municipal de Moctezuma, sin fecha, recibido el 6 de septiembre del año en curso, cuenta pública julio.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 165, ayuntamiento de San Martín Chalchicuautla, 11 de agosto del presente año, recibido el 9 de septiembre del mismo año, informe financiero septiembre.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 1257, ayuntamiento de San Martín Chalchicuautla, 12 de agosto del año en curso, recibido el 9 de septiembre del mismo año, certificación acta cabildo No. 102 del 11 de agosto, aprobación cuenta pública; estados financieros julio; modificación ingresos y egresos al 31 de julio.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 240, Instituto Municipal de Vivienda de Ciudad Valles, 2 de septiembre del presente año, recibido el 9 del mismo mes y año, situación financiera agosto.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.



Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 2

19 de septiembre 2024

Secretaria: oficio No. 3445, sistema municipal DIF de Tamuín, 5 de septiembre del año en curso, recibido el 9 del mismo mes y año, informe de ayudas sociales y subsidios otorgados ejercicio fiscal 2023.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 90, ayuntamiento de Lagunillas, 9 de septiembre del año en curso, recibido el 10 del mismo mes y año, cuenta pública agosto.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 134, presidente municipal de Matlapa, 9 de septiembre del presente año, recibido el 10 del mismo mes y año, informe financiero agosto.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 147, dirección de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Tamuín, 9 de septiembre del año en curso, recibido el 10 del mismo mes y año, informe financiero julio.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 147, dirección de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Tamuín, 9 de septiembre del presente año, recibido el 10 del mismo mes y año, informe financiero agosto.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 662, presidente municipal de Tamazunchale, 7 de septiembre del año en curso, recibido el 10 del mismo mes y año, informe financiero agosto.



Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 2

19 de septiembre 2024

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 516, presidenta municipal de Tampamolón Corona, 9 de septiembre del presente año, recibido el 10 del mismo mes y año, informe financiero agosto.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 293, sistema municipal DIF de Ciudad Fernández, 9 de septiembre del año en curso, recibido el 10 del mismo mes y año, informe financiero agosto.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 125, presidenta municipal de Cerritos, 9 de septiembre del presente año, recibido el 10 del mismo mes y año, informe financiero agosto.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 3449, sistema municipal DIF de Tamuín, 9 de agosto del presente año, recibido el 10 de septiembre del mismo año, informe financiero julio.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 3450, sistema municipal DIF de Tamuín, 6 de septiembre del presente año, recibido el 10 del mismo mes y año, informe financiero agosto.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.



Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 2

19 de septiembre 2024

Secretaria: oficio No. 161, ayuntamiento de Villa Hidalgo, 9 de septiembre del año en curso, recibido el 10 del mismo mes y año, estados financieros agosto.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 65, sistema municipal DIF de Matehuala, 4 de septiembre del presente año, recibido el 10 del mismo mes y año, información financiera al 31 de agosto.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 239, sistema municipal DIF de Villa Hidalgo, 9 de septiembre del año en curso, recibido el 10 del mismo mes y año, estados financieros de agosto.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 198, sistema municipal DIF de San Vicente Tancuayalab, 6 de septiembre del presente año, recibido el 10 del mismo mes y año, informe financiero agosto.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 163, ayuntamiento de San Luis Potosí, 10 de septiembre del presente año, estados financieros agosto.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 122, presidenta municipal de Tampacán, 9 de septiembre del presente año, recibido el 10 del mismo mes y año, estados financieros de agosto.



Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 2

19 de septiembre 2024

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 218, ayuntamiento de Villa de Guadalupe, 9 de septiembre del presente año, recibido el 11 del mismo mes y año, informe financiero julio.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 164, ayuntamiento de Cerro de San Pedro, 5 de septiembre del año en curso, recibido el 6 del mismo mes y año, informe financiero julio.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 11, sistema municipal DIF de Villa de Arista, 12 de septiembre del año en curso, recibido el 13 del mismo mes y año, estados financieros agosto.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 964, ayuntamiento de Ahualulco del Sonido 13, 13 de septiembre del año en curso, certificación acta cabildo No. 21, sesión extraordinaria del 20 de agosto.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 972, ayuntamiento de Ahualulco del Sonido 13, 13 de septiembre del presente año, certificación acta cabildo No. 67, sesión ordinaria del 26 de julio.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.



Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 2

19 de septiembre 2024

Secretaria: oficio No. 970, ayuntamiento de Ahualulco del Sonido 13, 13 de septiembre del año en curso, certificación acta cabildo No. 66, sesión ordinaria del 25 de julio.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 968, ayuntamiento de Ahualulco del Sonido 13, 13 de septiembre del presente año, certificación acta cabildo No. 65, sesión ordinaria del 30 de junio.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 966, ayuntamiento de Ahualulco del Sonido 13, 13 de septiembre del año en curso, certificación acta cabildo No. 64, sesión ordinaria del 25 de junio.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 993, ayuntamiento de Ahualulco del Sonido 13, 13 de septiembre del presente año, certificación acta cabildo No. 63, sesión ordinaria del 31 de mayo.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 254, sistema municipal DIF de Charcas, 12 de septiembre del año en curso, recibido el 13 del mismo mes y año, reportes financieros de agosto.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 228, presidente municipal de Mexquitic de Carmona, 10 de septiembre del año en curso, recibido el 13 del mismo mes y año, estados financieros agosto.



Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 2

19 de septiembre 2024

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 808, ayuntamiento de Cerritos, 11 de septiembre del presente año, recibido el 12 del mismo mes y año, certificación acta cabildo autorización de licencia a presidenta municipal; y toma de protesta presidente municipal interino.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 75, organismo paramunicipal de agua potable y alcantarillado de Cerritos, 12 de agosto del presente año, recibido el 12 de septiembre del mismo año, informes financieros agosto.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 143, presidente municipal de Tamasopo, 10 de agosto del presente año, recibido el 12 de septiembre del mismo año, información presupuestaria agosto.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 350, presidente municipal de Huehuetlán, 11 de septiembre del presente año, recibido el 12 del mismo mes y año, inventario bienes muebles e inmuebles cortes del 30 de junio; y 30 de septiembre.

Presidente: se turna a las comisiones de, Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable, una vez constituidas.

Secretaria: oficio No. 220, ayuntamiento de Rioverde, 9 de agosto del año en curso, recibido el 12 de septiembre del mismo año, informe financiero agosto.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.



Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 2

19 de septiembre 2024

Secretaria: oficio No. 602, organismo operador de agua potable de Villa de Reyes, 11 de septiembre del presente año, recibido el 12 del mismo mes y año, estados financieros agosto.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 895, ayuntamiento de Coxcatlán, 10 de septiembre del año en curso, recibido el 12 del mismo mes y año, certificación acta cabildo que aprueba integración de comisiones de, entrega, y enlace con la comisión de recepción por el término del periodo constitucional, administración 2021-2024.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 899, ayuntamiento de Coxcatlán, 11 de septiembre del presente año, recibido el 12 del mismo mes y año, certificación acta cabildo sesión extraordinaria del 16 de agosto.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 894, ayuntamiento de Coxcatlán, 9 de septiembre del año en curso, recibido el 12 del mismo mes y año, certificación acta cabildo sesión ordinaria del 9 de agosto, aprobación informe financiero; modificación presupuestal de ingresos y egresos; y estados de actividades, todos de julio.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.

Secretaria: oficio No. 223, ayuntamiento de Ciudad Valles, 4 de septiembre del presente año, recibido el 11 del mismo mes y año, situación financiera agosto.

Presidente: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, una vez constituida.



Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 2

19 de septiembre 2024

Segunda Secretaria exponga la correspondencia del Poder Federal; y Ente Federal Autónomo.

Secretaria: en seguida Presidente; oficio No. 31, Cámara de Senadores, Ciudad de México, 3 de septiembre del presente año, recibido el 9 del mismo mes y año, constitución de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Sexta Legislatura.

Presidente: archívese.

Secretaria: oficio No. 214, Cuarto Visitador General, Comisión Estatal de Derechos Humanos, 2 de septiembre del presente año, recibido el 10 del mismo mes y año, notifica conclusión de expediente 4VQU-0062/2024 iniciado por señalamiento de la Señora María de Jesús Almendárez Prieto.

Presidente: se turna a las comisiones de, Derechos Humanos; Gobernación; y Primera de Justicia, una vez constituidas.

Secretaria: oficio No. 202, vocal de capacitación electoral y educación cívica, Junta Local Ejecutiva, Instituto Nacional Electoral, San Luis Potosí, 11 de septiembre del presente año, recibido el 13 del mismo mes y año, dos ejemplares de la "Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024-2026".

Presidente: se turna a la Comisión de Régimen Interno y Asuntos Electorales, una vez constituidas.

Secretaria: oficio No. 506, secretario de estudio y cuenta en funciones de Magistrado, Tribunal Electoral del Estado, 12 de septiembre del presente año, recibido el 13 del mismo mes y año, sentencia dictada por la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación dentro del expediente SUP-REC-13780/2024 y SUP-REC-15024/2024, acumulados.

Presidente: se turna a la Comisión de Régimen Interno y Asuntos Electorales.

Primera Secretaria presente la correspondencia de poderes de otras entidades del país.



Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 2

19 de septiembre 2024

Secretaria: con gusto Presidente; oficio No. 22, Congreso de Chihuahua, uno de septiembre del año en curso, recibido el 12 del mismo mes y año, declaratoria de diputadas y diputados a la Sexagésima Octava Legislatura; y conformación de la mesa directiva del 1er periodo ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Presidente: archívese.

Segunda Secretaria finalice con la lectura de correspondencia de particulares.

Secretaria: copia escrito, Alba Laura Álvarez Lara, San Luis Potosí, 19 de agosto del año en curso, recibida el 9 de septiembre del mismo año, presenta queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por violaciones graves a sus derechos humanos en materia de dignidad humana, integridad, seguridad jurídica, seguridad personal, a una vida libre de violencia, legalidad, acceso a la justicia y los que resulten por parte de servidora pública en su área de trabajo; en cinco numerales anota los alcances de su acción.

Presidente: se turna a la Comisión de Derechos Humanos, una vez constituida.

Secretaria: oficio s/n, Marcelino Rivera Hernández, San Luis Potosí, 15 de septiembre del año en curso, recibido el 17 del mismo mes y año, señala domicilio para notificaciones, y a profesionistas para tal fin; solicita copia de documentales sobre la entrega-recepción de la Sexagésima Tercera Legislatura; declaratoria de validez del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; y a respuesta de comisiones a diverso IFSE-A-AEJ-C2-2100/24.

Presidente: se turna al Órgano Interno de Control de esta Soberanía para atender lo relativo a los puntos primero a tercero; atiéndase inherente al punto cuatro; y a las comisiones de, Gobernación; y Primera de Justicia, una vez constituidas, para el punto quinto.



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 2 19 de septiembre 2024

A petición de compañeras y compañeros declaramos un receso.

Receso: de 10:30 a 11:30 horas

Presidente: reanudamos la sesión compañeras y compañeros.

Pasamos al apartado de Asuntos Generales;

Se declara un receso: por motivo del simulacro contra sismo.

Presidente: reanudamos la sesión.

Pasamos al apartado de Asuntos Generales; les informo que la Junta de Coordinación Política ha entregado hace unos momentos el acuerdo que propone la integración de las comisiones permanentes de dictamen legislativo; procedan las secretarías a darle lectura por favor.



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 2 19 de septiembre 2024



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del
Estado de San Luis Potosí"

19 de septiembre 2024

Honorable Congreso del Estado
Directiva
Presidente
Diputado
Cuahtli Fernando Badillo Moreno,
Presente.

Con fundamento en lo que establecen los artículos, 75, 76, 77, 83, y 96 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; así como 118, y 119, del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí, proponemos al Pleno la integración de las comisiones de dictamen legislativo de la manera siguiente:

Agua

Presidenta: Nancy Jeanine García Martínez
Vicepresidenta: Martha Patricia Aradillas Aradillas
Secretario: Rubén Guajardo Barrera
Vocal: Marco Antonio Gama Basarte
Vocal: Ma. Sara Rocha Medina
Vocal: Luis Emilio Rosas Montiel
Vocal: Diana Ruelas Gaitán

Asuntos de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas

Presidenta: Brisseire Sánchez López
Vicepresidenta: Roxanna Hernández Ramírez
Secretario: José Roberto García Castillo
Vocal: Juan Carlos Bárcenas Ramírez

Asuntos Migratorios

Presidenta: Diana Ruelas Gaitán
Vicepresidenta: Frinne Azuara Yarzabal



Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 2

19 de septiembre 2024

Secretario: Luis Emilio Rosas Montiel
Vocal: Cuauhtli Fernando Badillo Moreno

Derechos Humanos

Presidente: Marco Antonio Gama Basarte
Vicepresidenta: Brisseire Sánchez López
Secretaria: Roxanna Hernández Ramírez
Vocal: Frinne Azuara Yarzabal
Vocal: Diana Ruelas Gaitán

Desarrollo Económico y Social

Presidente: Luis Emilio Rosas Montiel
Vicepresidenta: María Dolores Robles Chairez
Secretario: César Arturo Lara Rocha
Vocal: Jacquelin Jauregui Mendoza
Vocal: María Aranzazu Puente Bustindui

Desarrollo Rural y Forestal

Presidente: Tomas Zavala González
Vicepresidenta: Dulcelina Sánchez De Lira
Secretaria: Nancy Jeanine García Martínez

Desarrollo Territorial Sustentable

Presidente: César Arturo Lara Rocha
Vicepresidenta: María Leticia Vázquez Hernández
Secretario: Luis Felipe Castro Barrón
Vocal: Diana Ruelas Gaitán

Ecología y Medio Ambiente

Presidenta: Martha Patricia Aradillas Aradillas
Vicepresidente: Luis Felipe Castro Barrón
Secretario: Tomas Zavala González
Vocal: Frinne Azuara Yarzabal
Vocal: Nancy Jeanine García Martínez
Vocal: Brisseire Sánchez López



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 2 19 de septiembre 2024

Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Presidente: Juan Carlos Bárcenas Ramírez
Vicepresidenta: Roxanna Hernández Ramírez
Secretaria: Brisseire Sánchez López
Vocal: Marco Antonio Gama Basarte
Vocal: José Roberto García Castillo
Vocal: Mireya Vancini Villanueva

Fomento al Turismo

Presidenta: María Aranzazu Puente Bustindui
Vicepresidenta: Jacquelin Jauregui Mendoza
Secretaria: Brisseire Sánchez López
Vocal: Mireya Vancini Villanueva
Vocal: María Leticia Vázquez Hernández

Gobernación

Presidente: Héctor Serrano Cortés
Vicepresidenta: Ma. Sara Rocha Medina
Secretario: Luis Emilio Rosas Montiel
Vocal: Rubén Guajardo Barrera
Vocal: María Dolores Robles Chairez
Vocal: Dulcelina Sánchez De Lira
Vocal: María Leticia Vázquez Hernández

Hacienda del Estado

Presidenta: María Dolores Robles Chairez
Vicepresidenta: María Leticia Vázquez Hernández
Secretaria: Jessica Gabriela López Torres
Vocal: Martha Patricia Aradillas Aradillas
Vocal: Juan Carlos Bárcenas Ramírez
Vocal: Enrique Gerardo Ortiz Hernández
Vocal: Mireya Vancini Villanueva

Igualdad de Género

Presidenta: Roxanna Hernández Ramírez
Vicepresidenta: Jacquelin Jauregui Mendoza
Secretario: Cuauhtli Fernando Badillo Moreno
Vocal: Jessica Gabriela López Torres



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 2 19 de septiembre 2024

Movilidad, Comunicaciones y Transportes

Presidenta: Jacquelin Jauregui Mendoza
Vicepresidente: Luis Emilio Rosas Montiel
Secretaria: Diana Ruelas Gaitán

Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte

Presidenta: Mireya Vancini Villanueva
Vicepresidenta: Jessica Gabriela López Torres
Secretario: José Roberto García Castillo

Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias

Presidente: Enrique Gerardo Ortíz Hernández
Vicepresidenta: María Dolores Robles Chairez
Secretaria: Jessica Gabriela López Torres
Vocal: Héctor Serrano Cortés
Vocal: Jacquelin Jauregui Mendoza

Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal

Presidente: José Roberto García Castillo
Vicepresidenta: Brisseire Sánchez López
Secretario: Enrique Gerardo Ortíz Hernández
Vocal: Tomas Zavala González
Vocal: Diana Ruelas Gaitán
Vocal: María Dolores Robles Chaires
Vocal: Frinne Azuara Yarzabal

Primera de Justicia

Presidenta: María Leticia Vázquez Hernández
Vicepresidenta: Martha Patricia Aradillas Aradillas
Secretaria: Dulcelina Sánchez De Lira
Vocal: Carlos Artemio Arreola Mallol
Vocal: Jessica Gabriela López Torres
Vocal: Tomas Zavala González
Vocal: Rubén Guajardo Barrera



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 2 19 de septiembre 2024

Puntos Constitucionales

Presidente: Carlos Artemio Arreola Mallol
Vicepresidente: Juan Carlos Bárcenas Ramírez
Secretario: Héctor Serrano Cortés
Vocal: Roxanna Hernández Ramírez
Vocal: Jessica Gabriela López Torres
Vocal: Ma. Sara Rocha Medina
Vocal: Dulcelina Sánchez De Lira

Régimen Interno y Asuntos Electorales

Presidente: Rubén Guajardo Barrera
Vicepresidente: César Arturo Lara Rocha
Secretario: Luis Fernando Gámez Macías
Vocal: Diana Ruelas Gaitán
Vocal: Dulcelina Sánchez De Lira
Vocal: Nancy Jeanine García Martínez

Salud y Asistencia Social

Presidenta: Frinne Azuara Yarzabal
Vicepresidente: Luis Felipe Castro Barrón
Secretario: Carlos Artemio Arreola Mallol
Vocal: Nancy Jeanine García Martínez
Vocal: María Aranzazu Puente Bustindui
Vocal: Mireya Vancini Villanueva
Vocal: Marco Antonio Gama Basarte

Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal

Presidenta: Dulcelina Sánchez De Lira
Vicepresidente: Tomas Zavala González
Secretaria: Ma. Sara Rocha Medina
Vocal: Martha Patricia Aradillas Aradillas
Vocal: César Arturo Lara Rocha
Vocal: María Aranzazu Puente Bustindui
Vocal: Rubén Guajardo Barrera

Segunda de Justicia

Presidenta: Jessica Gabriela López Torres
Vicepresidente: Rubén Guajardo Barrera
Secretaria: Martha Patricia Aradillas Aradillas



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 2 19 de septiembre 2024

Vocal: Carlos Artemio Arreola Mallol
Vocal: Luis Fernando Gámez Macías
Vocal: María Leticia Vázquez Hernández
Vocal: Roxanna Hernández Ramírez

Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social

Presidente: Cuauhtli Fernando Badillo Moreno
Vicepresidenta: María Leticia Vázquez Hernández
Secretario: Marco Antonio Gama Basarte
Vocal: Nancy Jeanine García Martínez
Vocal: María Aranzazu Puente Bustindui

Trabajo y Previsión Social

Presidenta: Ma. Sara Rocha Medina
Vicepresidenta: María Dolores Robles Chairez
Secretario: Hector Serrano Cortes

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Presidente: Luis Felipe Castro Barrón
Vicepresidenta: Ma. Sara Rocha Medina
Secretaria: Jacquelin Jauregui Mendoza

Vigilancia de la Función de Fiscalización

Presidente: Luis Fernando Gámez Macías
Vicepresidenta: Jacquelin Jauregui Mendoza
Secretario: César Arturo Lara Rocha
Vocal: Martha Patricia Aradillas Aradillas
Vocal: Marco Antonio Gama Basarte
Vocal: María Aranzazu Puente Bustindui
Vocal: Ma. Sara Rocha Medina



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 2 19 de septiembre 2024

Honorable Congreso del Estado
Por la Junta de Coordinación Política

Presidente
Diputado
Héctor Serrano Cortés

Vicepresidente
Diputado
Rubén Guajardo Barrera

Secretario
Diputado
José Roberto García Castillo

Vocal
Diputada
Ma. Sara Rocha Medina

Vocal
Diputada
María Leticia Vázquez Hernández

Vocal
Diputado
Marco Antonio Gama Basarte

Vocal
Diputado
Juan Carlos Bárcenas Ramírez

Página 717



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 2 19 de septiembre 2024

Secretaria: 19 de septiembre 2024.

Honorable Congreso del Estado.

Directiva.

Presidente.

Diputado.

Cuauhtli Fernando Badillo Moreno.

Presente.

Con fundamento en lo que establecen los artículos, 75, 76, 77, 83, y 96 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; así como 118, y 119, del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí, proponemos al Pleno la integración de las comisiones de dictamen legislativo de la manera siguiente:

Agua:

Presidenta: Nancy Jeanine García Martínez.

Vicepresidenta: Martha Patricia Aradillas Aradillas.

Secretario: Rubén Guajardo Barrera.

Vocal: Marco Antonio Gama Basarte.

Vocal: Ma. Sara Rocha Medina.

Vocal: Luis Emilio Rosas Montiel.

Vocal: Diana Ruelas Gaitán.

Asuntos de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas:

Presidenta: Brisseire Sánchez López.

Vicepresidenta: Roxanna Hernández Ramírez.



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 2 19 de septiembre 2024

Secretario: José Roberto García Castillo.

Vocal: Juan Carlos Bárcenas Ramírez.

Asuntos Migratorios:

Presidenta: Diana Ruelas Gaitán.

Vicepresidenta: Frinne Azuara Yarzabal.

Secretario: Luis Emilio Rosas Montiel.

Vocal: Cuauhtli Fernando Badillo Moreno.

Derechos Humanos:

Presidente: Marco Antonio Gama Basarte.

Vicepresidenta: Brisseire Sánchez López.

Secretaria: Roxanna Hernández Ramírez.

Vocal: Frinne Azuara Yarzabal.

Vocal: Diana Ruelas Gaitán.

Desarrollo Económico y Social:

Presidente: Luis Emilio Rosas Montiel.

Vicepresidenta: María Dolores Robles Chairez.

Secretario: César Arturo Lara Rocha.

Vocal: Jacquelin Jauregui Mendoza.

Vocal: María Aranzazu Puente Bustindui.

Desarrollo Rural y Forestal:



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 2 19 de septiembre 2024

Presidente: Tomas Zavala González.

Vicepresidenta: Dulcelina Sánchez De Lira.

Secretaria: Nancy Jeanine García Martínez.

Desarrollo Territorial Sustentable:

Presidente: César Arturo Lara Rocha.

Vicepresidenta: María Leticia Vázquez Hernández.

Secretario: Luis Felipe Castro Barrón.

Vocal: Diana Ruelas Gaitán.

Ecología y Medio Ambiente:

Presidenta: Martha Patricia Aradillas Aradillas.

Vicepresidente: Luis Felipe Castro Barrón.

Secretario: Tomas Zavala González.

Vocal: Frinne Azuara Yarzabal.

Vocal: Nancy Jeanine García Martínez.

Vocal: Brisseire Sánchez López.

Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología:

Presidente: Juan Carlos Bárcenas Ramírez.

Vicepresidenta: Roxanna Hernández Ramírez.

Secretaria: Brisseire Sánchez López.

Vocal: Marco Antonio Gama Basarte.

Vocal: José Roberto García Castillo.



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 2 19 de septiembre 2024

Vocal: Mireya Vancini Villanueva.

Fomento al Turismo:

Presidenta: María Aranzazu Puente Bustindui.

Vicepresidenta: Jacquelin Jauregui Mendoza.

Secretaria: Brisseire Sánchez López.

Vocal: Mireya Vancini Villanueva.

Vocal: María Leticia Vázquez Hernández.

Gobernación:

Presidente: Héctor Serrano Cortés.

Vicepresidenta: Ma. Sara Rocha Medina.

Secretario: Luis Emilio Rosas Montiel.

Vocal: Rubén Guajardo Barrera.

Vocal: María Dolores Robles Chairez.

Vocal: Dulcelina Sánchez De Lira.

Vocal: María Leticia Vázquez Hernández.

Hacienda del Estado:

Presidenta: María Dolores Robles Chairez.

Vicepresidenta: María Leticia Vázquez Hernández.

Secretaria: Jessica Gabriela López Torres.

Vocal: Martha Patricia Aradillas Aradillas.

Vocal: Juan Carlos Bárcenas Ramírez.



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 2 19 de septiembre 2024

Vocal: Enrique Gerardo Ortíz Hernández.

Vocal: Mireya Vancini Villanueva.

Igualdad de Género:

Presidenta: Roxanna Hernández Ramírez.

Vicepresidenta: Jacquelin Jauregui Mendoza.

Secretario: Cuauhtli Fernando Badillo Moreno.

Vocal: Jessica Gabriela López Torres.

Movilidad, Comunicaciones y Transportes:

Presidenta: Jacquelin Jauregui Mendoza.

Vicepresidente: Luis Emilio Rosas Montiel.

Secretaria: Diana Ruelas Gaitán.

Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte:

Presidenta: Mireya Vancini Villanueva.

Vicepresidenta: Jessica Gabriela López Torres.

Secretario: José Roberto García Castillo.

Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias:

Presidente: Enrique Gerardo Ortíz Hernández.

Vicepresidenta: María Dolores Robles Chairez.

Secretaria: Jessica Gabriela López Torres.



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 2 19 de septiembre 2024

Vocal: Héctor Serrano Cortés.

Vocal: Jacquelin Jauregui Mendoza.

Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal:

Presidente: José Roberto García Castillo.

Vicepresidenta: Brisseire Sánchez López.

Secretario: Enrique Gerardo Ortiz Hernández.

Vocal: Tomas Zavala González.

Vocal: Diana Ruelas Gaitán.

Vocal: María Dolores Robles Chaires.

Vocal: Frinne Azuara Yarzabal.

Primera de Justicia:

Presidenta: María Leticia Vázquez Hernández.

Vicepresidenta: Martha Patricia Aradillas Aradillas.

Secretaria: Dulcelina Sánchez De Lira.

Vocal: Carlos Artemio Arreola Mallol.

Vocal: Jessica Gabriela López Torres.

Vocal: Tomas Zavala González.

Vocal: Rubén Guajardo Barrera.

Puntos Constitucionales:

Presidente: Carlos Artemio Arreola Mallol.



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 2 19 de septiembre 2024

Vicepresidente: Juan Carlos Bárcenas Ramírez.

Secretario: Héctor Serrano Cortés.

Vocal: Roxanna Hernández Ramírez.

Vocal: Jessica Gabriela López Torres.

Vocal: Ma. Sara Rocha Medina.

Vocal: Dulcelina Sánchez De Lira.

Régimen Interno y Asuntos Electorales:

Presidente: Rubén Guajardo Barrera.

Vicepresidente: César Arturo Lara Rocha.

Secretario: Luis Fernando Gámez Macías.

Vocal: Diana Ruelas Gaitán.

Vocal: Dulcelina Sánchez De Lira.

Vocal: Nancy Jeanine García Martínez.

Salud y Asistencia Social:

Presidenta: Frinne Azuara Yarzabal.

Vicepresidente: Luis Felipe Castro Barrón.

Secretario: Carlos Artemio Arreola Mallol.

Vocal: Nancy Jeanine García Martínez.

Vocal: María Aranzazu Puente Bustindui.

Vocal: Mireya Vancini Villanueva.

Vocal: Marco Antonio Gama Basarte.



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 2 19 de septiembre 2024

Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal:

Presidenta: Dulcelina Sánchez De Lira.

Vicepresidente: Tomas Zavala González.

Secretaria: Ma. Sara Rocha Medina.

Vocal: Martha Patricia Aradillas Aradillas.

Vocal: César Arturo Lara Rocha.

Vocal: María Aranzazu Puente Bustindui.

Vocal: Rubén Guajardo Barrera.

Segunda de Justicia:

Presidenta: Jessica Gabriela López Torres.

Vicepresidente: Rubén Guajardo Barrera.

Secretaria: Martha Patricia Aradillas Aradillas.

Vocal: Carlos Artemio Arreola Mallol.

Vocal: Luis Fernando Gámez Macías.

Vocal: María Leticia Vázquez Hernández.

Vocal: Roxanna Hernández Ramírez.

Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social:

Presidente: Cuauhtli Fernando Badillo Moreno.

Vicepresidenta: María Leticia Vázquez Hernández.

Secretario: Marco Antonio Gama Basarte.



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 2 19 de septiembre 2024

Vocal: Nancy Jeanine García Martínez.

Vocal: María Aranzazu Puente Bustindui.

Trabajo y Previsión Social:

Presidenta: Ma. Sara Rocha Medina.

Vicepresidenta: María Dolores Robles Chairez.

Secretario: Héctor Serrano Cortes.

Transparencia y Acceso a la Información Pública:

Presidente: Luis Felipe Castro Barrón.

Vicepresidenta: Ma. Sara Rocha Medina.

Secretaria: Jacquelin Jauregui Mendoza.

Vigilancia de la Función de Fiscalización:

Presidente: Luis Fernando Gámez Macías.

Vicepresidenta: Jacquelin Jauregui Mendoza.

Secretario: César Arturo Lara Rocha.

Vocal: Martha Patricia Aradillas Aradillas.

Vocal: Marco Antonio Gama Basarte.

Vocal: María Aranzazu Puente Bustindui.

Vocal: Ma. Sara Rocha Medina.

Honorable Congreso del Estado, por la Junta de Coordinación Política;
Presidente diputado Héctor Serrano Cortés, rúbrica; Vicepresidente



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 2 19 de septiembre 2024

Marco Antonio Gama Basarte: gracias diputado Presidente, saludo con respeto a todas las diputadas y diputados, deseando sin duda que el inicio de esta legislatura sea para bien, y tomamos la palabra también al señor gobernador, en cuanto a que busquemos darle los mejores resultados a San Luis Potosí, por lo cual en mi carácter de integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, y con fundamento en los artículos 136 y 137 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 49 y 50 del Reglamento del Congreso del Estado, ambos de San Luis Potosí, presento para que de manera íntegra se incorpore a la Gaceta Parlamentaria de la próxima sesión, el presente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas, envíe a la brevedad posible y para su inmediata aprobación a este Congreso, una propuesta de modificación y reasignación presupuestal a la Secretaría de Salud, para que de manera emergente se atienda la contingencia en que se encuentra el Hospital Central, Doctor Ignacio Morones Prieto, y las restantes 317 unidades médicas de salud que dan servicio a la población del estado de San Luis Potosí, consistente en la falta de medicamentos e insumos necesarios para la atención de la salud integral de las personas que no tienen acceso a ningún servicio de salud gratuito, y lo decimos con base en los siguientes antecedentes:

Mediante la publicación en el Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre de 2023, se formaliza el instrumento jurídico mediante el cual se da formalidad y legalidad al convenio de coordinación que establece la forma de colaboración en materia de personal, infraestructura, equipamiento, medicamentos y demás insumos asociados a la prestación gratuita de servicios de salud para las personas sin seguridad social, que celebra por un lado la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social; Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, lo que es el IMSS-Bienestar, y el Estado de San Luis Potosí, en dicho convenio en la cláusula segunda, se acuerda transferir en propiedad y/o posesión al IMSS-Bienestar, la totalidad de los bienes, inmuebles



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 2 19 de septiembre 2024

propiedad del Sistema de Salud Estatal, a fin de que dicho organismo sea el que opere las unidades médicas señaladas en su anexo relativo, para dar cumplimiento al objeto de dicho programa y de sus fideicomisos.

En su cláusula sexta de dicho convenio, se establece que: a fin de garantizar la viabilidad financiera del mismo, se acuerda que en un plazo de 30 días el Gobierno Constitucional del Estado de San Luis Potosí, solicitará un adelanto de las participaciones en ingresos federales correspondientes al ejercicio fiscal 2023 a su favor, referidos en diverso anexo, y la totalidad de los recursos se aportarán al FONSABI, que es el Fondo de Salud para el Bienestar, y para el pago de diversas obligaciones; es decir, dicho programa federal, hay que recordarlo, inició con la suficiencia presupuestal necesaria para garantizar el abasto en insumos y medicamentos, en dicho convenio se prioriza lo relativo sólo a cuestiones financieras, pero se desdeña desde nuestro punto de vista, el seguimiento y cumplimiento de las acciones necesarias a fin de garantizar el derecho a la protección y acceso a la salud establecido en el artículo 4º Constitucional, y que debió ser sin duda la prioridad y objeto fundamental de dicho convenio.

Como es del dominio público, el reiteradas ocasiones se han denunciado por parte de los usuarios de los servicios de salud en el Estado, así como del personal médico de residencia adscrito al Hospital Central Ignacio Morones Prieto, la grave impermissible falta de insumos y materiales quirúrgicos, reactivos para laboratorio, medicamentos básicos, como antibióticos, analgésicos, y qué decir de los medicamentos de alta especialidad para atender a las niñas, niños y adultos con cáncer o enfermedades crónico degenerativa, situación que hace imposible brindar servicios de salud dignos y de calidad a las personas, violando sin duda en consecuencia de manera reiterada sus derechos humanos; como lo establece también el párrafo tercero del artículo 1º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, todas las autoridades en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, en consecuencia el



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 2 19 de septiembre 2024

estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos en los términos que establezca la ley.

Por tanto, es nuestra obligación distinguidos compañeros legisladores, sumarnos a cuanta acción legal sea pertinente, urgente y necesaria para garantizar el cumplimiento irrestricto de la ley en materia de acceso a los servicios de salud, y proveer, que ese es el objetivo, al titular del Poder Ejecutivo del Estado, de los instrumentos parlamentarios necesarios, con el objeto de coadyuvar al mejoramiento y cumplimiento, en este caso, de la atención médica integral y de calidad, a la que la ciudadanía de San Luis Potosí tiene derecho a acceder sin limitación alguna y de manera gratuita; por tanto, proponemos el siguiente punto de acuerdo; único, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas, envíe a este Congreso del Estado, una propuesta de modificación y reasignación presupuestal a la Secretaría de Salud, para que de manera urgente se provea de los recursos financieros suficientes y necesarios, y en consecuencia se atienda la contingencia en que se encuentra el Hospital Central Doctor Ignacio Morones Prieto, y las restantes 317 unidades médicas de salud que dan servicio a la población del Estado de San Luis Potosí, consistente en la falta de medicamentos e insumos necesarios para la atención de la salud integral de las personas que no tienen acceso a ningún servicio de salud, es cuanto diputado Presidente.

Presidente: se atiende su petición diputado, continuamos en Asuntos Generales, participa la diputada Ma. Sara Rocha Medina.

Ma. Sara Rocha Medina: gracias diputado Presidente, me permito presentar un punto de acuerdo, en virtud de que resolvamos y que exhortemos, espero que mis compañeros diputados y diputadas vayan en el mismo sentido, para que resolvamos el tema de la salud, de los medicamentos en los hospitales, no nada más en el Hospital Central, sino en general, lo hago a nombre de Ma. Sara Rocha Medina y la diputada Frinne Azuara Yarzabal quien me firmó el documento, quienes somos integrantes de la Sexagésima Cuarta



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 2 19 de septiembre 2024

Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49, 50, 52 del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí, me permito presentar este posicionamiento de un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, solicitando que en razón de su naturaleza se ha incluido por favor en la Gaceta Parlamentaria y/o en el Orden del Día de la siguiente sesión; con la finalidad de que este sea aprobado, si son gustosos y en favor de San Luis Potosí, o discutido en su casa.

Antecedentes, el 11 de agosto de 2023 se suscribió el convenio de coordinación ante el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, la Secretaría de Salud, el Instituto del Seguro Social y los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, mediante el cual se establece que la presentación gratuita de servicios de salud para las personas sin seguridad social en el Estado de San Luis Potosí, correría a cargo del organismo público descentralizado de la administración pública federal denominada IMSS-Bienestar, en el mencionado convenio, al Gobierno del Estado de San Luis Potosí se le obliga a transferir al IMSS-Bienestar, los recursos destinados de la atención integral gratuita, médica y hospitalaria, con medicamentos y además insumos asociados a las personas sin afiliación a las instituciones de seguridad social en el Estado de San Luis Potosí; asimismo, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí transmitía en propiedad y/o posesión a IMSS-Bienestar a título gratuito, los diversos bienes a que se refieren los acuerdos que forman parte del referido convenio, con fecha 18 de enero del 2024, se suscribió el primer convenio modificatorio al convenio de coordinación antes mencionado, y mediante este último se modificó el esquema por virtud del cual el gobierno del Estado de San Luis Potosí al IMSS-Bienestar o al COMSABI, los recursos destinados a la atención integral, gratuita y hospitalaria, con medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin afiliación a las instituciones de seguridad social en el Estado de San Luis Potosí.



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 2 19 de septiembre 2024

Es un hecho público y notorio conforme al concepto jurisprudencial de dicho término, en virtud de haber sido señalados en la casi totalidad de los medios de comunicación de esta tierra, y por circular en publicaciones reproducidas en las redes sociales, tanto de trabajadores, como de personal médico, y así mismo de quienes necesitan el servicio, que desde hace tiempo el personal médico del Hospital Central Doctor Ignacio Morones Prieto, ha denunciado que en dicho centro hospitalario existe un lamentable desabasto de medicamentos e insumos, y materiales de curación, etcétera, la situación, el escándalo de manera tan lamentable, tan triste, que llevó al mencionado personal médico a colocar carteles al interior de las áreas de este dicho hospital, a fin de informar a los pacientes, a las autoridades y a la ciudadanía, la imposibilidad de seguir prestando los servicios de atención médica, en virtud de la falta absoluta de medicamentos y de lo antes mencionado.

Para poder continuar realizando operaciones quirúrgicas urgentes, de atención pediátrica, psicológica, dermatológica, oftalmológica, patológica, neurológica e incluso atenciones de medicina interna; es decir, la crisis afecta prácticamente a la totalidad de los servicios médicos, al tiempo se ha solicitado a la población el apoyo que puedan otorgar para poder continuar brindándoles la atención y estos servicios a los propios ciudadanos.

Por lo que se refiere a IMSS-Bienestar, resulta patética su indolencia e indiferencia frente a la tragedia sanitaria a la que han llevado a las familias potosinas, ello resultan mayormente ofensivo al escuchar las jactaciones de afirmaciones de que nuestro sistema de salud se encuentra en mejorías y en muy buen estado, incluso que estamos casi igual que en países europeos, pero además la mencionada crisis en el abasto de insumos médicos, solo ha servido de pretexto para un intercambio de justificaciones entre las instancias estatales y federales en materia de salud, en este caso resulta incuestionable la conclusión de que conforme a los institutos jurídicos ya explicados, se ha hecho mención que el IMSS-Bienestar ha sido incapaz de cumplir su responsabilidad, de proveer los insumos necesarios y en forma



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 2 19 de septiembre 2024

oportuna para que el personal médico del Estado de San Luis Potosí pueda brindar a los potosinos los servicios médicos.

En el artículo 4º de la Constitución es muy claro, y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra dice: el derecho humano de las personas en el país, a la protección de la salud, disponiendo de la ley definida y de las bases formada; el artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí dispone en sus párrafos segundo y tercero: que toda persona tiene derecho a una válida salud, por lo que es obligación del Estado el proteger y promover el derecho fundamental a la salud a sus habitantes, y así mismo al Estado proveer en las medidas de sus posibilidades presupuestales la salud a las personas con discapacidad, a los adultos mayores, a los niños, niñas y adolescentes; sin embargo, la salud de los potosinos en una asignatura de poco interés le merece al IMSS-Bienestar, no obstante que dicha institución recibe los recursos destinados a la atención integral gratuita médica y hospitalaria, con medicamentos y además insumos asociados a las personas sin afiliación a las instituciones de seguridad social en el Estado de San Luis Potosí, en términos de los convenios de los capítulos que ya les he comentado.

Conclusiones, es obligación del Estado de San Luis Potosí proteger y promover el derecho fundamental a la salud de sus habitantes, por así disponerlo el artículo 12 Constitucional de este Estado; segundo, conforme al convenio celebrado el 11 de agosto de 2023, así como el primer convenio modificatorio el 18 enero de 2024 IMSS-Bienestar, le fue asignada la responsabilidad de la prestación gratuita de servicios de salud para las personas sin seguridad social en el Estado de San Luis Potosí, toda vez que el gobierno le ha venido transfiriendo los recursos destinados para ello, existe un verdadero y grave problema de salud en el Estado de San Luis Potosí, que amerita ser remediado en forma inmediata; asimismo, resulta imperativo que las autoridades que conforman el gobierno del Estado asuman actitudes que no podamos ayudar a los temas de salud o bien que fueron a comprar porque no hay presupuesto para el tema de salud, este gobierno conforme a las reglas de operación que les explicaremos el día de



Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 2

19 de septiembre 2024

la sesión que volvamos a tocar este tema, no pueden ni tiene facultades para gastar en temas de salud, es importante que lo aclare, y lo aclararemos en la siguiente sesión.

Puntos específicos del acuerdo cuya aprobación se propone, el Congreso del Estado reconoce que el Hospital Doctor Ignacio Morones Prieto, padece desabasto de medicamentos e insumos materiales de curación en forma tal que imposibilita continuar prestando eficazmente los servicios y atención médica a la población; segundo, el Congreso del Estado reconoce la valiente actitud asumida por el personal médico del Hospital Central Doctor Morones Prieto, que ha permitido que nosotros visibilicemos la crisis de la salud que enfrenta la población; tercero, se hace un exhorto público al Gobierno Federal, a fin de que caminen los servicios de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social, de Bienestar IMSS-Bienestar, a fin de que en acatamiento a las obligaciones y los contratos firmados, cumplan con el Estado la responsabilidad que bien está plasmada en dos convenios, que cumpla en forma inmediata y que probé urgente los medicamentos, insumos y materiales de curación necesarios, para que el personal médico del Hospital Central Doctor Ignacio Morones Prieto, pueda cumplir eficazmente con la presentación de los servicios y la atención médica de la población, así debemos de cumplirle a los potosinos, muchísimas gracias.

Presidente: gracias compañera diputada, se atiende su petición, interviene en asuntos generales el diputado José Roberto García Castillo.

José Roberto García Castillo: con el permiso de la Mesa Directiva, saludo a mis compañeros y compañeras diputadas y diputados locales, a los periodistas, y a los ciudadanos que están aquí presentes, a quien nos siguen por las plataformas digitales, el lunes 16 de septiembre no sólo conmemoramos un aniversario más del inicio de nuestra lucha por la Independencia de México, sino que también celebramos la firma del decreto de la reforma al Poder Judicial por parte del Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador; dos momentos cruciales en nuestra historia, que marcan un antes y un después en el rumbo de nuestro



Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 2

19 de septiembre 2024

país, la firma de este decreto representa la culminación de un proceso que busca transformar la justicia en nuestro país, con el propósito claro que llegue a todas y todos, sin distinciones, sin privilegios, y sobre todo sin corrupción.

La frase “al margen de la ley nada, por encima de la ley nadie” es solo un principio que debe guiar a jueces, magistrados y ministros, sino el pilar sobre la cual se construyen esta nueva etapa en nuestro sistema judicial, así como el grito de independencia marcó el inicio de una nueva nación, la reforma al Poder Judicial representa el primer piso de la Cuarta Transformación, un cambio profundo, necesario y valiente, que busca devolverle al pueblo el poder de decidir, el derecho de exigir justicia y la oportunidad de ser partícipe en la construcción de un auténtico estado de derecho, a partir del próximo año el pueblo de México tendrá la oportunidad histórica de elegir a sus Jueces y Magistrados por voto popular, porque es el pueblo quien manda, es el pueblo quien decide, y con esta reforma se hace realidad lo que establece el artículo 39 de nuestra Constitución, que el pueblo tiene en todo momento el derecho de cambiar la forma de su gobierno.

El Poder Judicial durante décadas ha estado al servicio de intereses particulares de una minoría privilegiada, la reforma que hoy celebramos busca poner fin a esa simulación y abrir las puertas de justicia al pueblo de México, ya no más tráfico de influencias, ya no más justicia al servicio del mejor postor, la justicia debe de llegar a todos los rincones de nuestra nación, a nuestras comunidades indígenas, a nuestros campesinos, aquellos que han sido olvidados y desamparados por un sistema que los excluía, hoy con esta reforma tenemos la oportunidad de avanzar hacia una verdadera justicia, una justicia que sirva a todos por igual, donde los Jueces, Magistrados y Ministros sean íntegros, incorruptibles, y con vocación de servicio al pueblo.

Este es el México que estamos construyendo, un México donde la Independencia que nos dieron nuestros héroes hoy se refleja en la libertad



Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 2

19 de septiembre 2024

y la justicia para todas y todos, ¡viva México y viva la transformación en San Luis Potosí!, muchas gracias.

Presidente: gracias diputado, interviene en Asuntos Generales el diputado Carlos Artemio Arreola Mallol; diputado el compañero no hizo alguna petición, solamente fue un posicionamiento sobre un tema a su elección, tiene la palabra diputado adelante.

Carlos Artemio Arreola Mallol: con su venia Presidente, muy buenas tardes y muchísimas gracias, únicamente para dos temas; en primer momento, dar respuesta a este intento de puntos de acuerdo, que una vez más buscan politizar la tragedia y la falta que tenemos en este proceso transformador, no somos omisos en reconocer que el proceso de transformación del sistema de salud cuesta trabajo, ha costado tiempo, y tampoco somos omisos en saber y en recordar que fue gracias a sus gobiernos corruptos del PRIAN, a los que ustedes pertenecieron, los que privatizaron la venta de medicinas, y la reconstitución de los servicios de salud a nivel federal es un proceso que en este momento tiene al Almacén Central de Servicios de Salud, de marzo a esta fecha, con más de 1'562,198 piezas de insumos para la salud, que al día de ayer entregó 34,467 piezas de insumos médicos, el día de hoy 46,575 más, y el día de mañana llega un camión con 239,364 piezas más de medicinas e insumos médicos, el IMSS-Bienestar funciona y está cumpliendo, y el Estado de San Luis Potosí está a la vanguardia en el rediseño de los sistemas de salud, no quieran politizar unos cuantos errores administrativos locales que hay que atender, y que desde la Comisión de Salud vamos a ir a los almacenes, y los invitamos si tantas ganas tienen de entrarle al tema de las medicinas, vamos a revisar los almacenes, porque surtidos están, el compromiso del Gobierno Federal y del convenio que ustedes señalan está cumplido, y no les vamos a permitir politizar un error local, contra todo el proceso de federalización que está funcionando alrededor de todo el país, sin olvidar que ustedes privatizaron, por ustedes no funciona, por el PRIAN nos legaron un proceso totalmente inservible, y ahora lo vamos a rediseñar.



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 2 19 de septiembre 2024

Como vamos a rediseñar el Poder Judicial, y simplemente una vez conformadas estas comisiones decirle al pueblo de San Luis Potosí, que tenemos el compromiso de sacar adelante una reforma constitucional que esté a la altura del pueblo de San Luis Potosí, donde se escuchen todas las voces, donde el Poder Judicial intervenga, donde se construya desde adentro, y eso sí con respeto a los derechos laborales de todas y todos los trabajadores del Poder Judicial, con quien sabemos tenemos un compromiso y no les vamos a fallar, vamos a construir una reforma integral de avanzada y a la altura de la Tierra de Ponciano Arriaga, muchísimas gracias asamblea, gracias diputado.

Presidente: gracias diputado, con qué objeto diputada Frinné, pidió la palabra la compañera diputada Frinné Azuara Yarzabal, en Asuntos Generales.

Diputados estamos en Asuntos Generales, y por tanto los diputados son libres de poder comentar cualquier tema en la Tribuna, no, según entiendo diputado, no hay consideraciones a peticiones, son temas en Asuntos Generales que cualquier compañero y compañera son libres, no hay votación alguna, no hay petición alguna, solamente es Asuntos Generales, insisto, en el cual todas y todos somos libres de poder utilizar esta Tribuna, adelante diputada.

Frinné Azuara Yarzabal: por alusiones querido Presidente, es increíble venir a decir con qué cara, venir a hablar de un sistema de salud casi como el de Dinamarca de acuerdo a lo que acabas de decir, este Gobierno Federal generó un desastre en el sistema de salud pública de nuestro país, como nunca en el presente ha habido en nuestro país, ha sido un desastre estos 6 años, la cobertura de los servicios de salud de nuestro país dejó sin acceso durante estos años, estos 6 años, a 30'000,000 más de mexicanos en el 2018, y ahí están los datos, voy a hablar de los datos que dio el Ejecutivo Federal en este sexto informe, de ahí me voy a basar solamente para hacer una evaluación.



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 2 19 de septiembre 2024

El 16.99% de los mexicanos faltaban al 2018 para poder acceder a los servicios de salud, era el 16.99% casi 20´000,000, hoy dicho por el propio informe 50´000,000 de mexicanos están en carencia de servicios de salud, cómo pueden venir a decir que es el mejor sistema de salud en nuestro país, el suministro de recetas cayó también de manera estratosférica, hoy los mexicanos donde se atienden, en las farmacias, en los consultorios de las farmacias, lo que es una responsabilidad del gobierno de la república, brindarle atención a través de las instituciones públicas de salud a los mexicanos, lo están haciendo los consultorios anexos a las farmacias, y están otorgando más servicios de salud estas dependencias privadas que los servicios públicos que son su responsabilidad y su deber de brindarle acceso y atención de calidad a los servicios de salud de los mexicanos.

El suministro de recetas, aquí están las consecuencias, los gastos catastróficos hoy 400,000 millones de familias han caído en empobrecimiento, qué significa esto, dejaron de atender la atención del cáncer en niños, en mujeres, en adultos, y los gastos catastróficos significan que las familias hoy gastan más del 30% de sus ingresos en la atención a la salud, el gasto de bolsillo se incrementó enormemente en los mexicanos, porque se cayó la atención médica en nuestro país, hoy la prevención y la detección oportuna, que es importantísimo en un sistema de salud del mundo, de México y del Estado, es atender los esquemas de prevención y de detección oportuna, es increíble, déjenme darles un dato que es muy alarmante, en cuanto a la atención y detección de cáncer de mama, la atención y detección de cáncer cérvico-uterino, más de millones de mexicanas dejaron de ser atendidas para la detección oportuna de este tipo de padecimiento, y ahí están las consecuencias, la mortalidad hoy es mucho más alta que al inicio de este sexenio, y ahí están los datos, vean los datos del INEGI, yo no vengo aquí a decir mentiras.

Las coberturas de vacunación, qué vergüenza, se dejó de comprar las vacunas en nuestro país, México gozaba de un prestigio a nivel internacional enorme, teníamos las mejores coberturas de vacunación, las trece de vacunas que están incluidas en nuestra cartilla universal llegaban a



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 2 19 de septiembre 2024

ser más del 90%, logramos controlar y erradicar algunas de las enfermedades que son prevenibles por vacunación, y hoy ahí está, ahí está el riesgo de que nuestros niños vuelvan a tener padecimientos altamente infecciosos que eran prevenibles, que son prevenibles por vacunación, yo lo viví como diputada federal, subí varias veces a la Tribuna advertirles que el presupuesto para medicamentos, el presupuesto para vacunas no debía de ser tocado, y ahí están las consecuencias, las consultas generales como lo estamos viendo aquí en nuestro hospital Morones Prieto; o sea, los residentes, los médicos, están protestando con razón, tienen razón, con qué van a atender, no hay insumos, bueno, no hay paracetamol, no hay gasas, no hay jeringas, a ver Virmex, que no venga aquí a contarnos las muelas por favor, sabemos quién es Virmex, conocemos quién ha manejado Virmex, quién le va a creer a Virmex por Dios en este país, los que sabemos de salud, y que venimos de los sistemas de salud y los conocemos, no vengan aquí a querernos ver la cara, San Luis exige, para eso se firmó un convenio, se firmó ese acuerdo de coordinación, en donde la responsabilidad faculta, le quita la responsabilidad al Estado, pero le quitó los recursos, con qué quieren que atienda el gobierno del Estado, con qué dinero, si todo el dinero se lo llevaron, les estoy diciendo que el Fondo de Salud para gastos catastróficos que eran más de 200,000 millones desapareció de la noche a la mañana.

Qué tristeza, qué vergüenza, ahí están las consecuencias de haber firmado ese convenio, 23 Estados, de los gobiernos de los Estados firmaron este convenio, y el desastre, aquí está, en cadenita vinieron, pregúntenles a los gobernadores de los Estados cómo están, están muy preocupados, están molestos, les quitaron el dinero y no les han regresado nada, las consultas, las consultas médicas tanto generales como de especialidad cayeron más del 42'000,000, los procedimientos quirúrgicos, los tiempos de espera, la gente sigue esperando por una consulta, miren, somos un país con una epidemia muy importante de obesidad, la diabetes ha incrementado de manera muy importante, la alta mortalidad también por la diabetes se ha incrementado en un 19%, una de las primeras causas de mortalidad en nuestro país son los padecimientos cardiovasculares, la hipertensión



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 2 19 de septiembre 2024

arterial, quien la está controlando, nadie, dónde está la medicina preventiva, esa a la que tanto le apostábamos, es un desastre ese modelo de servicios de salud, eso no sirve para México, aquí no podemos venir con actitudes ni comentarios triunfalistas, porque el desastre en el sistema de salud es único, no es posible, la mortalidad por hipertensión arterial creció en un 67%.

Que me dicen de la mortalidad materna, ni quién vigile ya el embarazo, el parto y el puerperio, los métodos de planificación familiar ya no existen, esto nos lleva a provocar embarazos no deseados, y el riesgo de que muchas de nuestras mujeres embarazadas mueran por falta de control durante el embarazo, el parto y el puerperio, vean la mortalidad materna, como nunca, vamos ni en la Revolución Mexicana habíamos tenido un desastre en salud como lo tenemos ahorita, qué estamos haciendo; o sea, no, la intención es ver de qué manera podemos solucionar la problemática de los servicios de salud en San Luis Potosí, tenemos que dar respuestas, sé y de buena fuente, que el gobernador otorgó recursos extras para poder solucionar ahorita el problema del Morones Prieto, pero no le corresponde, esta es una responsabilidad del Gobierno Federal, que se haga cargo, dónde está el dinero que le han quitado al gobierno, 9,500´000,000 de pesos eran en 2023, son 10500´000,000 de pesos, ya se los quedó el Gobierno Federal, que responda a los potosinos, que le responda en salud el Gobierno de la República, y que nos diga dónde está ese dinero, es cuanto.

Presidente: gracias diputada, ¿participa alguien más en Asuntos Generales?; con qué objeto diputado Artemio, amigo según el reglamento no hay alusiones sobre alusiones, y no hay diálogo en Asuntos Generales.

Si nadie más participa compañeras, compañeros, concluido el Orden del Día, citó a la Sesión Ordinaria número tres, el miércoles 25 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas, en este salón “Ponciano Arriaga Leija”

Se levanta la sesión.

Concluye: 12:30 hrs.